

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Presidente:

D. Alberto González Díaz.

Vocales asistentes:**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Antonio Beres Herreros (Portavoz).
D. José Antonio Enebral Yubero (Portavoz adjunto).
D. Ángel Luis Gálvez Morales.
D. Jesús Rodríguez Cristóbal.
D^a María Pilar Palencia Madrid.
D^a Laura Perales Martínez.
D. Jesús García Mingorance.
D. Joaquín Becerra González.
D^a Sara Romero Godino.
D. José Antonio López Carballo.
D^a María Jesús de la Fuente Bello.
D^a Ángela Martín de Cruz.

Grupo Municipal Más Madrid

D^a Belén del Mar Sánchez García (Portavoz).
D^a Ana Isabel Fuentes Cabanillas (Portavoz adjunta).
D. Sergio Gonzalo Fernández Paniagua.
D. Mario Sánchez Sánchez.
D^a Marta Domaica Saenz de Urturi.
D^a Patricia Alcázar Miragaya.

Grupo Municipal Socialista

D. Javier Romera Martín (Portavoz).
D^a Laura García Bueno (Portavoz adjunta).
D. Victorino Granizo Calvo.
D^a María Edilma Varela Mondragón.
D^a Purificación Hernández Álvarez.

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal).

Grupo Municipal Vox

D^a María de los Ángeles Ramos Aller (Portavoz).
D^a Bárbara Lorenzo Parra (Portavoz adjunta).

Consejo de Proximidad

D. Vicente Luis Ramírez Pérez.

Coordinador:

D. Luis Jesús García Redondo.

Secretaría:

D^a Sagrario Gómez Sánchez.

Siendo las diecinueve horas y doce minutos del día 11 de septiembre de 2025, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la avenida de Las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.



I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 10 de junio de 2025.

(Sometida a votación el acta ha sido aprobada por unanimidad).

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 3 de julio de 2025.

(Sometida a votación el acta ha sido aprobada por unanimidad).

II PARTE RESOLUTIVA

3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de julio y agosto de 2025.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. Proposición 2025/1228688 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando la aplicación real e inmediata en el distrito del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural anunciado por el Ayuntamiento, incluyendo medidas de intervención social comunitarias que prevengan y reduzcan la conflictividad entre nuestras vecinas y vecinos, así como creación de una Mesa de Convivencia con todos los sectores implicados cuya idoneidad se puso de manifiesto en el propio Consejo de Seguridad celebrado en julio.

(Sometida a votación la proposición ha sido rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Vox).

5. Proposición 2025/1228722 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, debido a la gran extensión del distrito, a la instalación de como mínimo, un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación de manera que esté en funcionamiento lo antes posible durante este mandato.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

6. Proposición 2025/1228794 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando una intervención urgente de limpieza exhaustiva de la plaza Virgen de Los Llanos en el barrio de Las Águilas, así como una actuación posterior de acondicionamiento de pavimento y zonas ajardinadas y renovación del mobiliario urbano.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

7. Proposición 2025/1230579 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que por la Junta Municipal de Latina y el Ayuntamiento de Madrid se cumpla con el acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Latina de 7 de noviembre de 2024, y se proceda a incorporar los terrenos anexos al patio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Gonzalo Fernández de Córdoba, con el fin de ampliar el patio del colegio, optando por las alternativas que permitan compatibilizar el uso del patio con las instalaciones que, en su caso, sean necesarias.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).



8. Proposición 2025/1230589 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, modificada por la enmienda de adición 2025/1275653 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a las Áreas de Gobierno competentes del Ayuntamiento de Madrid y a las Administraciones públicas implicadas a realizar, de forma coordinada, las siguientes actuaciones en el Parque Cerro Almodóvar, del Distrito de Latina:

1. Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a través de la Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes a realizar de manera urgente una intervención de choque que revierta temporalmente la situación actual, mientras se redacta y ejecuta un proyecto de reforma integral del conjunto, incluyendo las instalaciones deportivas básicas colindantes.

2. Solicitar a los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Latina como al Samur Social el refuerzo de su presencia en el parque, con el fin de atender a las personas en situación de sin hogar que utilizan el espacio como lugar de residencia y de acampada, favoreciendo su derivación a los recursos sociales municipales.

3. Instar a la Policía Municipal del distrito a impedir actividades no autorizadas en el parque garantizando la compatibilidad de las mismas con la preservación de las zonas verdes, asegurando el uso correcto de este espacio público previniendo conductas inadecuadas con la buena vecindad y evitando prácticas irregulares como las apuestas en competiciones no autorizadas.

4. Solicitar la implicación de la Delegación del Gobierno en Madrid para reforzar la actuación de la Policía Nacional en la zona, con el objetivo de erradicar acciones delictivas de agresiones a vecinos, robos, tráfico de drogas y, en definitiva, garantizar la seguridad de manera que se pueda disfrutar en libertad de este espacio verde.

5. Que la Junta Municipal de Distrito o en su defecto el área de gobierno competente, de no haberlo hecho ya, inicie los contactos necesarios tanto con la compañía eléctrica responsable de las líneas de alta tensión que transcurren por el parque como con otras instituciones si estuvieran relacionadas, de manera que se inicien las actuaciones pertinentes para el soterramiento y desmontaje de las torres, como se ha realizado en otros parques del distrito.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

9. Proposición 2025/2130600 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal de Latina inste a las Áreas de Gobierno competentes a la creación, dentro del propio entorno Meaques-Retamares, de un Centro de Información y Educación Ambiental, con los siguientes objetivos:

1. Educar: apoyar a colegios e institutos en la enseñanza ambiental, acercando la biodiversidad a las aulas.

2. Informar: proporcionar a los visitantes recursos sobre rutas, especies y buenas prácticas ambientales.

3. Proteger: otorgar al entorno el reconocimiento que merece y fomentar la implicación ciudadana en su conservación. Asimismo, que, en el diseño, puesta en marcha y gestión de este centro se cuente de forma activa con la participación de la Asociación Entorno Meaques y de la Plataforma en Defensa del Corredor Ecológico del Suroeste, por ser entidades de referencia en la recuperación, defensa y divulgación de este espacio natural.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

10. Proposición 2025/1230620 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando:

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Latina, y en concreto su Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, realice un mapeo de todos los espacios culturales existentes en los diferentes barrios, de los festivales de carácter anual, de las fiestas populares, de los locales de ensayo y de música en directo, así como de todos los proyectos culturales propios o promovidos por el tejido artístico, con la intención de conocer toda la oferta cultural que tiene lugar en el distrito y ponerla en valor a través de las redes sociales y soportes publicitarios propios con los que cuenta la Junta.



2. Que la Junta Municipal del Distrito de Latina, promueva programas de cesión de espacios a agentes culturales, ya sea a través de los centros culturales propios; o a través de otras infraestructuras del distrito que actualmente se encuentren sin uso ni proyecto definido.

3. Que la Junta del Distrito de Latina, en coordinación con el Área de Cultura, Turismo y Deporte, organice con carácter anual una jornada destinada a dar a conocer, explicar el proceso y resolver las dudas que puedan tener los sectores culturales presentes en el distrito, sobre las diferentes líneas de ayudas que tiene el Ayuntamiento y que puedan ser de su interés.

(La propuesta fue sometida a votación por puntos, con el siguiente resultado:

Punto 1. Rechazado con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista de Madrid y Vox y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Punto 2. Rechazado con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid y los votos en contra de los Grupo Municipales del Partido Popular y Vox.

Punto 3. Rechazado con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox).

11. Proposición 2025/1238685 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando a esta Junta Municipal o en su caso al órgano competente a la realización de un estudio y posterior ejecución de señalización de incorporación segura para evitar peligrosos accidentes en la incorporación a la A5 desde los edificios Stay. Debido al estacionamiento de los autobuses interurbanos en la vía de servicio; (improvisado intercambiador), la salida presenta un grave peligro ya que la visibilidad para los automovilistas es nula y muy peligrosa.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

12. Proposición 2025/1238773 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Latina o área de gobierno correspondiente a reforzar de forma inmediata la presencia policial y a adoptar las medidas necesarias para erradicar los botellones, el menudeo de drogas, los actos incívicos y antihigiénicos en la vía pública que se producen en la calle Valmojado número 289 y su entorno, garantizando así la seguridad, la convivencia y el respeto al espacio público.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Vox y la abstención del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

13. Proposición 2025/1238859 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente a adoptar medidas urgentes para evitar la pernocta en la vía pública y reforzar los servicios de limpieza y control de plagas en la calle Valmojado con calle Ocaña y su entorno, con el fin de garantizar unas condiciones de salubridad y dignidad adecuadas para el vecindario.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Vox y la abstención del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

14. Proposición 2025/1238989 formulada por el Grupo Municipal Vox instando a la Junta Municipal de Latina o Área de Gobierno correspondiente a llevar a cabo las actuaciones necesarias para adecuar y reforzar el vallado de la Instalación Deportiva Municipal Básica "Óscar y Jesús" situado en la calle Soledad Cazorla 22, ya que en la actualidad no tiene la altura suficiente y además presenta tramos en mal estado con huecos por los que se cuelan personas a altas horas de la madrugada, generando molestias e impidiendo el descanso de los vecinos.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Más Madrid y Vox y la abstención del Grupo Municipal Socialista de Madrid).



PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

15. Proposición 2025/1143708 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina solicitando que se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, solicitando actuación en la calle Arrayanes con el ensanchamiento de aceras y adecuación de la rampa que hay junto al centro de transformación de Iberdrola en el tramo que va junto a la calzada desde la calle Laguna hasta la calle Marcelino Castillo. La estrechez de las aceras impide la circulación de personas con problemas de movilidad.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

16. Proposición 2025/1143717 formulada por la Mesa de Políticas Sociales del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina solicitando se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, solicitando que la educación vial que ya se viene impartiendo en centros educativos de nuestro distrito por policía municipal, se extienda a Centros de Mayores, Centros de día y Centros culturales, para así prevenir accidentes en el perfil de las personas mayores que junto a los menores son especialmente vulnerables a sufrir este tipo de accidentes. Casi un 30% de las personas atropelladas son mayores de 70 años.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

17. Proposición 2025/1143726 formulada por la Mesa de Políticas Sociales del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina solicitando que se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, solicitando la implementación de un programa de formación en Lengua de Signos Española (LSE) dirigido al personal de los centros docentes, centros de mayores, centros de día y centros culturales de nuestro distrito, es fundamental promover la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y fomentar un entorno en el que todos los ciudadanos se sientan valorados y escuchados.

(Sometida a votación la proposición ha sido aprobada por unanimidad).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES**

18. Pregunta 2025/1228745 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer cómo valora el Concejal Presidente del Distrito el trabajo que se está realizando desde el Espacio de Igualdad María de Maetzu.

19. Pregunta 2025/1230582 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina ante las afecciones por las obras que se están realizando del soterramiento de la A5, para garantizar condiciones dignas y seguras en el intercambiador de Cuatro Vientos y para que los vecinos y vecinas del distrito y de los municipios del corredor de la A-5 recuperen cuanto antes un transporte público directo, accesible y eficiente, restableciendo el acceso de las líneas interurbanas hasta Príncipe Pío.

20. Pregunta 2025/1230606 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer saber qué medidas va a adoptar el concejal presidente del Distrito de Latina para garantizar la protección de los residentes tras la aprobación definitiva del Plan RESIDE por el Ayuntamiento de Madrid.



21. Pregunta 2025/1239243 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer qué opinión le merece al señor concejal la situación que se ha vivido durante el mes de agosto en la piscina de Aluche debido a las siguientes incidencias:

1. El vestuario masculino haya estado sin agua caliente durante 3 semanas.
2. El vestuario para familias y personas MRC haya estado cerrado con llave.
3. La falta de limpieza y los malos olores en los vestuarios haya sido la tónica veraniega, así como la zona del solárium que no se ha acondicionado de limpieza hasta el día 22 de agosto.

22. Pregunta 2025/1242931 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer cómo se plantean dar cumplimiento a la proposición 2024/1472585 que formuló la AMPA del CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba aprobada por unanimidad en este pleno en la que se solicitaba la cesión de los terrenos anexos al patio de colegio con el fin de ampliar el patio e incorporar puntos de sombra.

Y en relación con la ampliación del patio solicitamos conocer qué estudios se han realizado para la construcción de la instalación proyectada en el terreno aledaño al colegio y si en dichos estudios no se ha valorado su construcción en otra ubicación que no perjudique al colegio.

(Se retira la pregunta).

23. Pregunta 2025/1242962 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer, teniendo en cuenta que un autobús mueve unas 100 personas, que además tiene limitada la cantidad de carros de compra, de bebés o sillas de movilidad reducida, que tampoco se pueden transportar animales de compañía y que tienen una frecuencia de unos 10 minutos en la actualidad, cómo piensa garantizar la movilidad de la población del corredor de la A5 que se desplaza a diario para ir a centros de trabajo, a la compra, a los centros de salud, a diversas gestiones, incluyendo a los más de 3000 escolares que a diario deben transitar varias veces de un lado a otro de la carretera.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

24. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

(Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y tres minutos).

Información de Firmantes del Documento

